

EVALUACIÓN PARA LA RENOVACIÓN DE LA ACREDITACIÓN INFORME DE LA VISITA

Denominación del Título:	Grado en Educación Social
Código RUCT:	2500336
Universidad:	Universitat de les Illes Balears
Centros de impartición:	Facultad de Educación
Modalidades de impartición:	Presencial
Número de ECTS:	240

INTRODUCCIÓN

La titulación evaluada es el Grado en Educación Social de la Universitat de les Illes Balears.

La composición del Panel de Expertos de la visita fue:

Presidenta:	Fuensanta Hernández Pina (Universidad de Murcia)
Vocal académico:	José Manuel de Amo Sánchez-Fortún (Universidad de Almería)
Vocal estudiante:	María Elena Montero Domínguez (Universidad Complutense de Madrid)
Secretaria:	Lara García Gimeno (Agència de Qualitat Universitària de les Illes Balears)

El Panel de Expertos recibió el Informe de Autoevaluación (IA) del título con tiempo suficiente para realizar un análisis exhaustivo. El documento se ajusta a las directrices de la guía de autoevaluación propuesta por Agència de Qualitat Universitària de les Illes Balears (AQUIB). El Panel de Expertos consideró que era necesario solicitar evidencias adicionales a las presentadas. Esta petición se atendió adecuadamente por parte de la Universidad.

La fecha de la visita, así como el detalle de la agenda, se pactaron previamente con la Universidad. El programa de trabajo seguido para el desarrollo de la visita del Panel de Expertos se ajustó a las directrices de la AQUIB. Por parte de AQUIB, el Panel de Expertos especificó los perfiles idóneos de las personas que deberían estar presentes en cada una de las sesiones. Por parte de la UIB, el director de la Unidad de Gestión de los Estudios de Grado facilitó la relación de personas convocadas a cada una de las audiencias programadas.

Los días de la visita fueron el 19, 20 y 21 de octubre de 2022. El Panel de Expertos pudo entrevistarse con los siguientes colectivos: los responsables de la Universidad, el equipo directivo, el equipo encargado de la realización del Informe de Autoevaluación, los estudiantes, el profesorado, los alumnos

egresados, los empleadores y el personal de administración y servicios.

DIMENSIÓN 1. LA GESTIÓN DEL TÍTULO

CRITERIO 1. ORGANIZACIÓN Y DESARROLLO

ESTÁNDAR: EL PROGRAMA FORMATIVO ESTÁ ACTUALIZADO Y SE HA IMPLANTADO DE ACUERDO A LAS CONDICIONES ESTABLECIDAS EN LA MEMORIA VERIFICADA Y/O SUS POSTERIORES MODIFICACIONES.

1.1 La implantación del plan de estudios y la organización del programa son coherentes con el perfil de competencias y objetivos del título recogidos en la memoria de verificación y/o sus posteriores modificaciones

VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA: B: Se alcanza

JUSTIFICACIÓN DE LA VALORACIÓN:

La implantación del Plan de estudios del Grado de Educación Social se corresponde con lo establecido en la Memoria verificada de 2009-10 (MV), y renovó su acreditación en el 2017. Ese título ha experimentado dos modificaciones, la primera en 2012 y la segunda en 2021 según consta en la página web del título (pestaña Calidad-Verificación). También el título ha tenido seguimientos desde su verificación siendo el último Informe de seguimiento externo en el curso 2019-20. En el Informe final de renovación de la acreditación del 4-4-2017 se realizaron unas recomendaciones recogidas en el Plan de mejora de la titulación relacionadas con la presencialidad según modalidad, coordinación, perfiles profesionales de los estudiantes, sistema de recogida de datos, datos desagregados por modalidad, Sistema Interno de Garantía de Calidad (SGIC), unos finalizados y otros en proceso de ejecución. Desde este momento se ha venido trabajando para desarrollar las dos modalidades tanto en la presencial como en la virtual, así como el número de plazas en ambas modalidades y todas las competencias (básicas, generales, transversales y específicas). Sobre este último aspecto hay que señalar que durante la visita se indicó a las diferentes audiencias la necesidad de trasladar con los mismos códigos las competencias de la MV y publicadas en la página web a las Guías Docentes (GD).

En cuanto a la "Ubicación y distribución de las asignaturas en el plan de estudios", ha obtenido una media de 2,62 sobre 4 tanto en la modalidad presencial como a distancia, lo cual evidencia una disminución de la puntuación en la modalidad presencial a lo largo de los últimos cursos probablemente causada por la adaptación de las enseñanzas al contexto de la pandemia de COVID-19 (2,72 en el curso 2018-19 y 3,08 en el 2019-20). No obstante, en la visita se ha puesto de manifiesto la necesidad de contemplar algunas asignaturas que permitan la adquisición de competencias para que los futuros titulados puedan hacer frente a las nuevas realidades y problemáticas sociales.

En referencia a la organización de las actividades formativas, en las diferentes asignaturas para facilitar la adquisición de los resultados de aprendizaje en el estudiantado, aparecen en la GD de cada una de dichas asignaturas (T1). Esta GD sigue el modelo establecido por la UIB. En la visita, en varias audiencias, se consideró la necesidad de que tanto profesorado como estudiantes valorasen la importancia que éstas tienen en proceso formativo. En la página web, en la pestaña Plan de estudios, aparece la estructura por curso y cuatrimestres y el resumen de

créditos correspondientes al tipo de formación: básica, obligatoria, optativas, prácticas externas y TFG. Según consta en el Informe de Autoevaluación (IA), se han introducido actualización de contenidos para adaptarlos a las necesidades de los nuevos contextos sociales y educativos.

La modalidad presencial se ha visto afectada desde el segundo semestre del curso 2019-20 por la pandemia. La UIB dictó varias resoluciones dando instrucciones sobre protocolos de actuación para adaptar la docencia presencial a la no presencial. Estas resoluciones afectaron a cambios en la GD y, por tanto, a la metodología de enseñanza-aprendizaje y la evaluación. Dichas modificaciones se concretaron en adendas en las GD de cada asignatura y publicadas en el Aula Digital. El curso 2020-21 se siguió manteniendo la situación de docencia adaptada lo que ha afectado al régimen de presencialidad adaptada por decisión de la Facultad de Educación para ajustarse a Plan de Actuación de la UIB.

La modalidad a distancia en el periodo de docencia adaptada solo le ha afectado a la evaluación presencial que se mantuvo y se llevó a cabo íntegramente cumpliendo con las normas sanitarias. En el IA se hace incluso una valoración positiva porque al disponer de más espacio estas evaluaciones se llevaron a cabo de forma muy óptima. Por otro lado, es necesario señalar que el acceso a las GD solo es completo en catalán, ya que las versiones en inglés y español se encuentran incompletas.

Tanto la articulación de sus enseñanzas, como el desarrollo y coordinación responden a la estructura planificada en la memoria del Plan de estudios. Esto permite una adecuada asignación de la carga de trabajo del alumnado y una apropiada planificación temporal, asegurando que los resultados de aprendizaje son asumidos por el estudiantado.

El grado de satisfacción mostrado por el alumnado sobre la organización/planificación de las enseñanzas (T4b), se observa que los ítems para el curso 2020-21, ningún ítem rebasa el 3, tanto en la presencial como en la virtual, siendo los horarios el ítem que se valora más bajo, con un 2,31 virtual y 2,24 presencial, seguido por la carga de trabajo con 2,41 en la modalidad virtual y 2,45 en la presencia. En los cursos anteriores los datos son muy similares, a excepción de algún año que llega hasta 3. En la visita se ha puesto de manifiesto la necesidad de revisar los horarios en la modalidad no presencial con el fin de hacerlos más racionales y así reducir la tasa de abandono importante que se produce en esta modalidad.

Asimismo, se constata una baja participación del alumnado en la encuesta de satisfacción durante el curso 2020-21: un 25,8 % en la modalidad presencial y solo un 17,6 % en la modalidad a distancia. Por este motivo, sería aconsejable arbitrar mecanismos más efectivos para potenciar la participación del alumnado en las encuestas.

En el bloque del profesorado para este mismo año 2021 tampoco aparece ningún ítem que rebase el valor 3, siendo el valor más bajo para el ítem Tutoría y orientación con 2,41 para la modalidad presencial, y 2,51 para la virtual. El grado de seguimiento que hace el profesorado de la GD está en 2,93 y 2,88 respectivamente. El grado de desempeño del profesorado en ambas modalidades se sitúa en 2,76.

En cuanto al tamaño del grupo viene establecido por el Reglamento de la UIB. No obstante, la titulación tiene numerus clausus establecido en 65 alumnos para la modalidad presencial y 55 para la modalidad virtual, y así figura en la página web (MV 130, MACredita 120) lo que hace

que el tamaño resulte adecuado a las actividades planificadas, tanto para el gran grupo como los grupos pequeños.

La valoración de los estudiantes sobre las aulas y las instalaciones es de 2,60 para la presencial y 2,62 para la virtual, dato que ha sido algo más alto en cursos anteriores.

1.2 El perfil de egreso definido (y su despliegue en el plan de estudios) mantiene su relevancia y está actualizado según los requisitos de su ámbito académico, científico o profesional.

VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA: B: Se alcanza

JUSTIFICACIÓN DE LA VALORACIÓN:

El título que habilita para el ejercicio de la actividad profesional regulada de educador social presenta un perfil de competencias consistente y actualizado, acorde con las exigencias y requisitos de las disciplinas y con el nivel formativo correspondiente con el MECES. Asimismo, se mantiene el perfil de egreso señalado en la MV.

Una de las recomendaciones realizadas en el Informe final de renovación de la acreditación era ajustar los perfiles profesionales del estudiantado. Como se explica en el "Informe de autoevaluación de 2022", la titulación dispone de diversos mecanismos de información y consulta para obtener y ofrecer orientación y asesoramiento sobre el perfil de los egresados (acciones de mejora GEDS-AdM-07, GEDS-AdM-08 y GEDS-AdM-09). Especialmente relevante es la relación directa y continua de la vicedecana responsable del GEDS y el coordinador de prácticas con el Colegio de Educadoras y Educadores Sociales de las Illes Balears (CEESIB) y otras entidades vinculadas con la titulación. Del mismo modo, es importante la labor llevada a cabo por la Facultad de Educación en la realización anual de una jornada dedicada a los alumnos de cuarto curso en la que se informa sobre las salidas profesionales al finalizar la titulación (evidencia adicional Tabla 6. E24). La Comisión de Garantía de Calidad (CGC) a través del análisis de inserción laboral de los egresados en la encuesta llevada a cabo sobre la titulación en el 2019 (E19), ha permitido también mejorar la definición de perfil de egreso y contrastar su satisfacción y ver el grado de satisfacción con el trabajo que están realizando y si lo aprendido les ha servido para el ejercicio de su profesión. Sin embargo, en esta labor de actualización, durante la vista, se ha planteado la necesidad de seguir profundizando en su revisión y actualización con el fin de que los futuros egresados puedan responder a las problemáticas sociales presentes y futuras.

El grado de satisfacción de los egresados con el trabajo actual es de 7,7, su satisfacción con el título es de 7,2 (E19) y sobre si volverían a cursar la titulación ha sido del 64,7 % y si escogerían de nuevo la UIB, el 82,4.

Con fin de seguir mejorando el perfil de egreso se valora como positivo la existencia de contactos permanentes con las instituciones, organismos y empresas de realización de prácticas. En este sentido, se hace evidente en la visita la necesidad de adaptar el cuestionario de evaluación de los empleadores a los diferentes sectores laborales con el objetivo de poder recibir retroalimentación específica de cada área.

1.3 El título cuenta con mecanismos de coordinación docente que permiten tanto una adecuada asignación de carga de trabajo del estudiante como una adecuada planificación temporal, asegurando la adquisición de los resultados de aprendizaje.

VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA: B: Se alcanza

JUSTIFICACIÓN DE LA VALORACIÓN:

Los mecanismos de coordinación docente vienen brevemente especificados en el apartado 5 Planificación de la enseñanza, haciendo mención de esta coordinación dentro de los diferentes módulos (ej. p53) en la MV. Ha sido a partir de 2013 cuando desde la FE se empezaron a llevar a cabo actuaciones para la mejora de los títulos, una de ellas la coordinación docente. En la renovación de la acreditación de forma expresa se señala la necesidad de mejorar los ítems de coordinación (4-4-2017) así como en AdM01 y AdM11. El Consejo de Estudios del grado de Educación Social, por indicación de los diferentes informes de evaluación y seguimiento, es el encargado de coordinarla. El Consejo de estudios responsable del análisis del funcionamiento de esta coordinación, se rige por unas normas de acuerdo con la UIB y recogidas en la AAN 9003.

En la evidencia E02 se recogen las actas de las reuniones periódicas tanto del Consejo de Estudios como CGC del grado. En dicha coordinación se contempla una coordinación vertical (entre el profesorado de las asignaturas a lo largo del semestre), otra horizontal (entre el profesorado implicado en el título de las asignaturas del mismo curso impartidas durante el mismo semestre) y una tercera, a nivel de estudio (a través del Consejo de Estudios del Grado) cuyo objetivo es la coordinación entre las asignaturas de un mismo módulo/curso para la planificación temporal y coordinación del trabajo que se propone a los alumnos en las diferentes asignaturas (E02). Para promover y facilitar esta coordinación la Facultad de Educación ha establecido una franja horaria sin docencia para facilitar todo tipo de coordinaciones, lo que se considera una buena práctica. La Universidad en su conjunto se ha comprometido a impulsar estas coordinaciones y hacer un seguimiento a través de los jefes de estudio y los diferentes coordinadores.

Resaltar también la creación de espacios virtuales a nivel de Consejo de Estudios, Coordinación Docente y en función de la dos modalidad presencial y virtual, que permitan la comunicación y la organización docente para que las Guías docentes (GD) recojan también la coordinación teórico-práctica. Para mejorar la metodología del profesorado los profesores han tenido la oportunidad de participar en le Seminario Experiencias de innovación en los estudios de educación (09-2020) del que se aporta un enlace en el Informe de autoevaluación (IA). Asimismo, es una buena práctica la creación del Grupo Impulsor establecido en el Plan de Mejoras, para la mejorar de la coordinación entre el profesorado y la puesta en marcha de actividades de formación y transformación metodológica.

En cuanto al grado de satisfacción del alumnado facilitada en la T4b, el ítem referido a la coordinación está entre 2,49 y 2,92 a lo largo del periodo objeto de evaluación, siendo para el curso 20-21 de 2,52 (presencia) y 2,49 (virtual). En el IA se hace el reconocimiento de que, aunque la coordinación ha mejorado desde la MV es un aspecto que necesita seguir mejorándose.

En cambio, la satisfacción por la coordinación por parte del profesorado está por encima de con un 3,13 para el periodo presencial y como evaluación global 3,17 para el no presencial (E18b)

Reconociendo la labor desarrollada de coordinación, en la visita se ha valorado la necesidad de seguir trabajando estas coordinaciones para continuar con los procesos de calidad. En cuanto a las GD en la visita se ha planteado la reflexión de que, tanto para profesorado como para estudiantes, las GD deben convertirse en un eje central de la docencia haciendo ver a los estudiantes su relevancia.

Las Prácticas y el TFG también cuentan con un espacio de coordinación entre estudiantes y profesores a través del Campus Digital. La Facultad de Educación facilita ambos manuales, el del TFG y el del Prácticum en los que se recogen los elementos de evaluación y seguimiento para facilitar la coordinación entre el profesorado y los agentes implicados. En el aula virtual cada tutor hace un seguimiento de sus estudiantes. Tanto el prácticum, como el TFG cuenta con la GD.

La modalidad a distancia cuenta con la coordinación de actividades en la que participan las diferentes sedes (Menorca e Ibiza) bajo la supervisión de la Vicedecana del grado de Educación Social, Vicedecano de Prácticas y TFG. Esta coordinación intenta garantizar la coordinación entre centros, el profesorado para una idéntica aplicación y tratamiento

En relación con las prácticas externas, no se aportan evidencias del tipo de coordinación específica entre los asesores académicos y los tutores de prácticas en los centros colaboradores.

La jefa de estudios se encarga también de que los profesores noveles tengan el asesoramiento necesario. Como algo específico de esta titulación, se ha creado el Grupo Impulsor tal y como se recoge en la AdM12 cuya finalidad es impulsar nueva metodología docentes en ambas modalidades.

Sobre la carga de trabajo en ambas modalidades los datos son muy similares 2,45 para la presencial y 2,41 para la virtual para el curso de 2020-21. No se aporta la información de las encuestas de satisfacción de cursos anteriores, por lo que no se ha podido cotejar si ha habido un aumento de la satisfacción o una reducción.

1.4 Los criterios de admisión aplicados permiten que los estudiantes tengan el perfil de ingreso adecuado para iniciar estos estudios y en su aplicación se respeta el número de plazas ofertadas en la memoria verificada.

VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA: B: Se alcanza

JUSTIFICACIÓN DE LA VALORACIÓN:

El perfil de acceso y los requisitos de admisión son públicos y se ajustan tanto a la legislación vigente como a la MV y a sus posteriores modificaciones. Este aspecto viene refrendado por el grado de satisfacción del alumnado con respecto a la información disponible en la página web de la titulación durante el curso académico 2020-2021: 2,93 % en la modalidad presencial y 2,94 % en la modalidad virtual (sobre 4).

En el periodo 2015-2021, el número de estudiantes de nuevo ingreso (SIIU), tanto para la modalidad presencial como para la virtual o a distancia no sobrepasa el valor aprobado en la MV (120). El número de alumnos de la modalidad presencial han sido de 39 en 2015-16, 45 en 2016-17, 58 en 2017-18, 60 en 2018-19, 66 en 2019-20 y 56 en 2020-21; mientras que en la modalidad a distancia han sido de 32 en 2015-16 y 2016-17, 43 en 2017-18, 37 en 2018-19, 39 en 2019-20 y 40 en 2020-21.

Los criterios de admisión coinciden con los criterios generales para los estudios de Grado y se ajustan a la legislación vigente. En la página web del título se informa del perfil de ingreso idóneo y de las vías de acceso a la titulación.

Principalmente, se indica que se valoran como características personales: el interés y sensibilidad por los problemas sociales, el compromiso social y ético, el interés por el conocimiento, la capacidad de trabajo en grupo, etc. En la página web también se facilitan las otras vías de acceso, cómo hacer el cálculo de la nota de admisión, la nota corte de los dos años anteriores y otras informaciones de interés para los estudiantes de nuevo ingreso.

Corresponde a la Comisión de Garantía y Calidad (CGC) y al personal de apoyo de los servicios administrativos de la universidad la realización del proceso de admisión del alumnado, así como los criterios de valoración de los méritos y de las pruebas de admisión específicas. Estos criterios se juzgan adecuados para seguir las enseñanzas planificadas y obtener resultados académicos satisfactorios.

Los resultados de admisión del periodo (2015-2021) muestran que el alumnado proviene mayoritariamente de la PAU (Prueba de Acceso a la Universidad) (53,16 %) y Ciclos Formativos de Grado Superior (32,45 %). Del mismo modo, según la Tabla 4, la satisfacción del estudiantado con respecto a la información previa y el proceso de acceso y admisión o matrícula es de 3,18 tanto en la modalidad presencial como en la a distancia en el curso 2015-16 y de 2,93 y 2,94 (respectivamente) en el 2020-21.

Por tanto, se considera que los criterios de acceso permiten que el alumnado del Grado en Educación Social tenga un perfil de ingreso adecuado según el planteado en el programa formativo de la titulación.

1.5 La aplicación de las diferentes normativas académicas (permanencia, reconocimiento, etc.) se realiza de manera adecuada y permite mejorar los valores de los indicadores de rendimiento académico.

VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA: B: Se alcanza

JUSTIFICACIÓN DE LA VALORACIÓN:

Las diferentes normativas académicas relativas a permanencia, reconocimiento de créditos, etc. están siendo aplicadas de manera adecuada permitiendo mejorar los valores de los indicadores de rendimiento académico siendo públicos en la página web de la UIB, en el apartado general Estudia en la UIB/Normativa, se puede consultar toda la normativa que los títulos, Incluido el de Educación Social, deben aplicar respecto a permanencia, reconocimiento de créditos, reglamentos, etc. En Acceso y reconocimiento/Información de interés la página web de la

titulación enlaza con aquellas de mayor interés para los estudiantes.

La comisión encargada de la transferencia y reconocimiento de crédito ha funcionado de modo coherente y sistemático a lo largo de 2015-2021. Durante estos seis cursos, se han realizado un total de 432 solicitudes de reconocimientos (Tabla 5. E04), de las cuales 412 han sido atendidas. En los últimos años se ha reconocido un número mayor de alumnos procedentes de ciclos formativos de Grado Superior y del Grado de Trabajo Social. Según las evidencias aportadas en esta tabla, también se han reconocido créditos por experiencia laboral o profesional. Además, en algunos expedientes se reconocen créditos sin especificar el título de origen ni el tipo de reconocimiento. Debería tenerse acceso a la información sobre la formación o experiencia previa reconocida en estos últimos casos para poder valorar su adecuación a las competencias del título y comprobar si estos supuestos aplicados coinciden con los establecidos en la MV. Con respecto a la normativa de prácticas externas, se establece un reconocimiento de hasta un 15 % sobre el total de créditos de la titulación para el alumnado con experiencia profesional acreditada. Este porcentaje se aplica únicamente en la asignatura de Prácticas.

También la normativa de reconocimiento de créditos y por su participación en actividades deportivas o de representación también está establecido en 6 ECTS. En la E04 se reseña el número de 432 reconocimiento desde el año 2015. En la página web en Acceso y reconocimientos encontramos la Comisión para los reconocimientos, reconocimiento entre diferentes planes, reconocimiento automático, reconocimiento de la competencia en inglés, así como la normativa para el reconocimiento de créditos por la participación en actividades universitarias.

Por otra parte, la normativa de permanencia del alumnado y sus modificaciones están expuestas en la página web de la titulación. Así mismo, la Facultad de Educación ha definido los créditos mínimos que el alumnado debe superar: entre 12 y 30 créditos el primer año y entre 36 y 72 créditos los dos primeros años para estudiantes a tiempo completo.

No existe, por otro lado, ningún ítem en la encuesta de satisfacción del alumnado en relación con la aplicación de la normativa académica para comprobar su grado de satisfacción y percepción.

CRITERIO 2. INFORMACIÓN Y TRANSPARENCIA

ESTÁNDAR: LA INSTITUCIÓN DISPONE DE MECANISMOS PARA COMUNICAR DE MANERA ADECUADA A TODOS LOS GRUPOS DE INTERÉS LAS CARACTERÍSTICAS DEL PROGRAMA Y DE LOS PROCESOS QUE GARANTIZAN SU CALIDAD.

2.1 Los responsables del título publican información adecuada y actualizada sobre las características del programa formativo, su desarrollo y sus resultados, incluyendo la relativa a los procesos de seguimiento y acreditación.

VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA: B: Se alcanza

JUSTIFICACIÓN DE LA VALORACIÓN:

La página web del Grado de Educación Social (GEDS) de la Universitat de les Illes Balears (UIB)

proporciona información relevante y actualizada sobre el plan de estudios, su desarrollo, resultados y evaluaciones.

Se constata que está publicada la Memoria verificada y sus posteriores modificaciones, así como el informe final de evaluación para la verificación y los diferentes informes de modificaciones. Además de los informes de seguimiento internos y externos, aunque falta el último informe de seguimiento externo de 2019. También está publicado el Informe de renovación de la acreditación de 2017.

Así mismo, se evidencia el correcto funcionamiento de los enlaces al Registro de Universidades, Centro y Títulos (RUCT) del plan de estudios y al del Sistema de Garantía de Calidad del Título (SGC). También figura la composición de la Comisión de Garantía de Calidad (CGC) del título y su plan de mejora. Se valora positivamente la publicación de las tasas con gráficas que facilita su interpretación (tasa de graduación, tasa de abandono, tasa de rendimiento y tasa de eficiencia), a pesar de que el último año con datos de la tasa de graduación es el curso 2015-16 y de la tasa de abandono el curso 2016-17.

2.2 La información necesaria para la toma de decisiones de los potenciales estudiantes interesados en el título y otros agentes de interés del sistema universitario de ámbito nacional o internacional es fácilmente accesible.

VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA: B: Se alcanza

JUSTIFICACIÓN DE LA VALORACIÓN:

La información proporcionada a través de la página Web de la Universidad es completa y está suficientemente actualizada, siendo de fácil acceso y abarcando todas las secciones (vías de acceso, perfil de ingreso y egreso, estructura del plan de estudios, competencias que se desarrollan en el título, pruebas de acceso, necesidades educativas y normativas académicas) que son potencialmente relevantes para las personas y colectivos interesados en el Programa.

Asimismo, la información recogida en la página se considera bastante completa para la información de nuevos estudiantes y para la toma de decisiones de los alumnos. En el caso de este título en la página web de la UIB aparecen dos accesos: uno para la modalidad presencial y otro para la modalidad en línea. Ambos comparten todos los espacios que son comunes a la titulación.

En cuanto a la organización, se considera que la página ofrece una gran accesibilidad a las pestañas que incluyen toda la información y organización del título, las cuales están organizadas de manera muy intuitiva facilitando la navegación informativa. Asimismo, se considera una buena práctica la actualización constante de la información en los tres idiomas del título, no obstante, algunas páginas (Seràs UIB. Futur alumnat de Grau, por ejemplo), como la información del plan docente de las asignaturas se encuentran disponibles mayoritariamente solo en catalán

En este sentido, en el curso 2020-21 la puntuación del alumnado del Grado en Educación Social en el ítem sobre la información disponible en el sitio web de la titulación (Plan de estudios, GD, horarios, exámenes, etc.) ha sido 2,93 y 2,94 (modalidad presencial y a distancia), valoración

que ha descendido ligeramente con respecto a años anteriores. Por su parte, el profesorado de GEDS ha valorado con un 3,06 el ítem relacionado con la información disponible en la página web del título.

La página incluye la información actualizada de los datos del perfil docente e investigador de una parte del profesorado, aunque en ocasiones el currículum vitae solo explicita información vinculada a su ordenación docente. No obstante, la búsqueda del CV resulta compleja ya que no está expuesta como plantilla docente del título, sino que debe buscarse en el enlace disponible de cada Departamento

Una de las fortalezas reside en la información expuesta vinculada a los diferentes servicios que ofrece la universidad relacionada con necesidades especiales, altas capacidades, asesoramiento psicológico, orientación profesional y educativo.

Teniendo en cuenta el carácter obligatorio de las prácticas externas en las diferentes titulaciones, se recomienda incluir información sobre los centros en las que se llevan a cabo.

Desde esta perspectiva, recomendamos continuar trabajando en este sentido permitirá incrementar la proyección de la Facultad en otros contextos, sobre todo desde una perspectiva internacional.

2.3 Los estudiantes matriculados en el título tienen acceso en el momento oportuno a la información relevante del plan de estudios y de los resultados de aprendizaje previstos.

VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA: B: Se alcanza

JUSTIFICACIÓN DE LA VALORACIÓN:

La UIB tiene establecido que en la página web de la institución y concretamente la referida a los grados, los estudiantes dispongan en el momento oportuno de toda la información (AN 13463/2021) actualizada de carácter general, de la organización y desarrollo del Plan de estudios por cursos y semestres, el resumen de créditos para cada uno de los bloques de Formación básica, obligatorio, optativas, practicas externas y TFG. El apartado competencias incluye las básicas, generales transversales y específicas tal y como aparecen en la memoria acreditada, para ambas modalidades.

Atendiendo al artículo del Acuerdo Normativo del 23 de febrero de 2021 por el que se modifica el Acuerdo Normativo 13463/2020, de 20 de febrero, por el cual se aprueba el Reglamento académico de la Universidad, se establece que el calendario académico debe estar publicado antes de iniciarse el periodo de matrícula. En él figuran la fecha de inicio y finalización del año académico, los periodos lectivos y de evaluación, así como los términos de cierre de actas. En las encuestas realizadas por el alumnado, el ítem sobre información disponible en la página web de la titulación ha sido valorado con una media de 2,93 y 2,94 en la modalidad presencial y a distancia respectivamente (escala de 1 a 4). Por su parte, el profesorado otorga un 3,06. No obstante, resulta complejo acceder al horario de clase y lugar de impartición de cada asignatura, así como al calendario de exámenes.

Respecto a los resultados de aprendizaje, en la Memoria de verificación se incluye para cada módulo junto a las competencias, los resultados de aprendizaje que el estudiante adquiere con dicho módulo. En la renovación de la acreditación también aparecen los resultados de aprendizaje para cada módulo. Sin embargo, estos resultados de aprendizaje no aparecen en la página web ni en las de las asignaturas.

Por su parte, las del título están disponibles para el estudiantado previamente a la matriculación para todas las asignaturas, incluidas las prácticas externas y los TFG o TFM.

Por lo que respecta al contenido de las, en ellas aparecen explícitamente la descripción de cada asignatura (competencias, bibliografía, temario, etc.), las actividades formativas y los sistemas de evaluación. De hecho, la valoración por parte del alumnado sobre el grado de seguimiento que hace el profesorado de la guía docente es satisfactoria: 2,93 en la modalidad presencial y 2,88 en la modalidad a distancia (en una escala del 1 al 4).

Como se ha comentado en otro apartado, la práctica totalidad de las Guías docentes, sólo están disponible en catalán. Con el fin de tener una mayor proyección internacional, sería necesario la traducción a las otras dos lenguas en las que se imparte el título, si bien en el informe de seguimiento (2019) se señala que esta acción está en proceso de ejecución. Puede valorarse como buena práctica el proceso de garantizar la plena accesibilidad e inclusión académica y educativa de las personas con necesidades especiales. Se ha diseñado, en este sentido, un programa de acompañamiento a voz (en catalán, castellano e inglés) que permite escuchar la información de la página. De esta forma, se atiende a una de las recomendaciones realizadas en el Informe Final de Acreditación, la de revisar la información de la página web destinada al estudiantado con diversidad funcional en las dos lenguas oficiales.

Además de la página web, la UIB posee una plataforma virtual "Aula Digital" que facilita la docencia tanto presencial como virtual y permite nuevas formas de comunicación entre el profesorado y el alumnado, pero también en la organización del trabajo con mayor rapidez y calidad, como se ha hecho constar en las evidencias y audiencias de la visita.

En este sentido, se considera positivo la utilización de "UIB Digital" además de canales de comunicación web, Redes Sociales y boletines informativos para transferir información de utilidad al alumnado y fomentar el interés de los futuros estudiantes. No obstante, sugerimos incluir información sobre movilidad internacional en el Aula Digital con el fin de favorecer la accesibilidad al alumnado y fomentar su movilidad.

Los resultados de satisfacción muestran resultados positivos, no obstante, consideramos necesario seguir trabajando en las acciones de mejora propuestas poniendo especial interés en la revisión y actualización de las del título.

CRITERIO 3. SISTEMA DE GARANTÍA INTERNO DE CALIDAD

ESTÁNDAR: LA INSTITUCIÓN DISPONE DE UN SISTEMA DE GARANTÍA INTERNO DE LA CALIDAD FORMALMENTE ESTABLECIDO E IMPLEMENTADO QUE ASEGURA, DE FORMA EFICAZ, LA CALIDAD Y LA MEJORA CONTINUA DEL TÍTULO.

3.1 El SGIC implementado y revisado periódicamente garantiza la recogida y análisis continuo de información y de los resultados relevantes para la gestión eficaz del título, en especial los resultados de aprendizaje y la satisfacción de los grupos de interés.

VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA: C: Se alcanza parcialmente

JUSTIFICACIÓN DE LA VALORACIÓN:

Comentario general

3.2 El SGIC implementado facilita el proceso de seguimiento, modificación y acreditación del título y garantiza su mejora continua a partir del análisis de datos objetivos y verificables.

VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA: C: Se alcanza parcialmente

JUSTIFICACIÓN DE LA VALORACIÓN:

Comentario general

3.3 El SGIC implementado dispone de procedimientos que facilitan la evaluación y mejora de la calidad del proceso de enseñanza-aprendizaje.

VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA: C: Se alcanza parcialmente

JUSTIFICACIÓN DE LA VALORACIÓN:

Comentario general

Valoración global del criterio

VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA: C: Se alcanza parcialmente

JUSTIFICACIÓN DE LA VALORACIÓN:

La Facultad de Educación implementa el SGIC de la Universitat de les Illes Balears llevando a cabo el seguimiento y la mejora continua de sus titulaciones. El SGIC dispone de diversos procesos y procedimientos implementados, que favorecen la evaluación y la mejora de la calidad del proceso de enseñanza-aprendizaje.

Los compromisos de calidad del título están correctamente publicados y actualizados por la Junta de Centro en julio del 2022.

Se actualizado la política y objetivos de calidad de la Universidad en el 2021, se recomienda que se especifiquen en la Facultad de Educación.

En referencia a los procedimientos de evaluación y mejora de la calidad:

- Programa formativo: se han puesto en marcha los mecanismos para recoger la información de los indicadores y sobre la satisfacción de los grupos de interés, a partir de los cuales se analiza y se toman medidas para su mejora. Aunque se haya desarrollado un análisis del título y un adecuado plan de mejoras, se requiere de mayor profundidad y espíritu crítico, realizando un estudio de los indicadores y de las encuestas con las valoraciones que se especifican.
- Proceso de enseñanza-aprendizaje centrado en el estudiante: desde el Grado de Educación Social se ha llevado a cabo un proceso para mejorar el desarrollo del plan de estudios. En cuanto al proceso de enseñanza-aprendizaje se valoran las acciones que se están llevando a cabo en el plan de mejoras como el incremento de la coordinación docente tanto horizontal como vertical del título.
- Docencia: los procedimientos específicos para la evaluación y mejora de la calidad de la docencia se están implantando, aunque se deben poner en marcha acciones para mejorar los índices de respuesta. Por otro lado, se recomienda certificar el desarrollo del Programa DOCENTIA. En cuanto al profesorado, tal y como se especifica en el plan de mejoras se debe trabajar con un calendario claro que establezca la actualización de los CV y las guías docentes.
- Personal de apoyo, recursos materiales y servicios: los procedimientos para la evaluación de necesidades de personal de apoyo y de recursos materiales se están analizando correctamente.
- Información del SGIC y de los indicadores: se han e los indicadores cuantitativos y se han desarrollado los mecanismos para conocer la satisfacción de los grupos de interés; por ello se considera que se dispone de datos adecuados para la toma de decisiones. En cuanto a este aspecto se valora la inclusión de los datos de la inserción laboral en la página web del título.

Se valora positivamente:

- La existencia de una serie de órganos, en la Universidad y en el Centro, con capacidad para gestionar el SGIC y definir y aprobar las políticas relacionadas con cada procedimiento.
- La presencia de sistemas de recogida y análisis de información que permiten conocer las diferentes necesidades para satisfacer el cumplimiento de los procedimientos definidos.
- La definición de mecanismos que hacen posible el seguimiento, revisión y mejora en relación a las diferentes dimensiones y actividades de la titulación.
- La presencia de mecanismos que regulan y garantizan el proceso de toma de decisiones fruto del análisis del despliegue y seguimiento de los diferentes procedimientos diseñados.
- Se ha mejorado la visualización y accesibilidad de los resultados de la titulación, incluyendo la información gráficamente.
- El Plan de mejoras de la titulación está disponible en la página web de la titulación y actualizado en fecha de mayo del 2021.

Como aspectos a mejorar, se debería:

- Finalizar la implementación del SGIC diseñado y aprobado.
- Desarrollar mecanismos para conocer la satisfacción de los empleadores y su publicación en la web del título.
- Disponer de los datos de satisfacción de los grupos de interés diferenciados por modalidades de estudios, dada la importancia que tiene para la toma de decisiones de la titulación.

RECOMENDACIONES

- Finalizar la implementación y actualización del SGIC diseñado y aprobado, completando la descripción de todos los procesos con el mismo nivel de detalle que, por ejemplo, el PE-09 Acreditación de titulaciones oficiales (objeto, alcanza, normativas, definiciones, desarrollo, archivo, responsables, flujograma,...). Se ha mejorado en este último curso académico, pero sobre todo los procedimientos clave siguen sin estar descritos, presentado únicamente el enlace a la web correspondiente.
- Se valora la descripción de los procedimientos estratégicos (a excepción de información pública), aunque se recomienda su revisión e inclusión de las fechas, ya que únicamente se especifica la versión 1.
- Se recomienda que en la presentación de los datos cuando se incluye la información de los índices de satisfacción se incorpore el porcentaje de respuesta, para conocer la validez de los mismos.

DIMENSIÓN 2. RECURSOS

CRITERIO 4. PERSONAL ACADÉMICO

ESTÁNDAR: EL PERSONAL ACADÉMICO QUE IMPARTE DOCENCIA ES SUFICIENTE Y ADECUADO, DE ACUERDO CON LAS CARACTERÍSTICAS DEL TÍTULO Y EL NÚMERO DE ESTUDIANTES.

4.1 El personal académico del título reúne el nivel de cualificación académica requerido para el título y dispone de la adecuada experiencia y calidad docente e investigadora.

VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA: B: Se alcanza

JUSTIFICACIÓN DE LA VALORACIÓN:

El profesorado dispone de la cualificación y de los reconocimientos externos establecidos, así como de la experiencia adecuada al perfil del título. Dicho profesorado está adscrito a los departamentos cuyas áreas de conocimiento se relacionan con la titulación. En la T1 y en las GD aparecen para cada profesor al área a la que pertenece, CV. El total de departamentos que participan en este título es de 6, con un peso de participación de Dpto. de Pedagogía y Didácticas Específicas; Dpto. de Pedagogía Aplicada y Psicología de la Educación, Dpto. de Psicología, Departamento de Derecho Público, Departamento de Filosofía y Trabajo Social, Dpto. de Filología Española, Moderna y Clásica, lo que garantiza la adecuación al perfil competencial del profesorado hacia las necesidades docente de las asignaturas, estando el peso de la docencia fundamentalmente en las áreas de Teoría e Historia y Didáctica y Organización escolar, 55 % y 30 % respectivamente.

La distribución del profesorado entre las diferentes asignaturas se realiza de acuerdo con su perfil académico para garantizar la transmisión de conocimiento. Según la evidencia de la T3a el 31,8 % del profesorado es permanente, datos ligeramente inferiores durante los cursos del 2015 al 2017 (39,4 % y un 36 % respectivamente). De forma desagregada para la modalidad presencial el número de profesores durante el curso 2020-21 ha sido de 50, con un incremento desde 2015-16. El número de profesores asociado para este mismo curso fue de 23 (46 %), número que también se ha ido incrementado desde el 2015. El número de profesores

permanentes es de 13, lo que supone el 26 %, con un descenso. El porcentaje de doctores es del 70 %, muy relevante. Para la modalidad virtual el número de profesores durante el curso 2020-21 ha sido de 44, con un incremento desde 2015-16. El número de profesores asociados para este mismo curso fue de 17 (38,63 %), número que no ha variado mucho en el periodo evaluado. El número de profesores permanentes es de 14, lo que supone el 31,8 %, con un ligero descenso. El porcentaje de doctores es del 79,5 %, muy relevante.

Sobre la experiencia docente e investigadora del profesorado en la modalidad presencial el número de sexenios ha pasado de 16 en el 2015 a 29 en 2020-21. En la modalidad virtual el número ha pasado de 18 a 33.

Sobre el número de quinquenios ha pasado de 46 a 55 en la modalidad presencial y de 47 a 60 en la virtual (T3a). La formación pedagógica del profesorado es también un tema de máximos interés. En la E09b se observa que su participación en grupos de investigación y cursos para la actualización metodológica es relevante (E09b) así como su participación en proyectos de innovación.

No existe un perfil específico del personal académico asignado a primer curso en el título, sin embargo, se sugiere poner profesorado con experiencia en este primer curso en ambas modalidades, compartiendo los tiempos completos con asociados, decisión que parece valorable positivamente.

En las prácticas externas están a cargo de los coordinadores de prácticas que participan de acuerdo con su experiencia académica y profesional. También las prácticas vienen recogidas en la GD en cuarto curso a disposición en la página web para los estudiantes. El número de tutores en el curso 2021 fue de 15 para la modalidad presencial, y de 9 en la virtual (E28 y E29). Estos profesores fueron los encargados de reconfigurar y revisar el manual de prácticas. La elección de tutores se hace en función de su experiencia profesional realizándose un contrato con la UIB. La valoración por parte de los estudiantes está entre 2,84 y 3,11 (modalidad presencial) y 2,83 y 3 en la virtual. De la visita se desprenden que, para seguir avanzando en la calidad de las prácticas, los asesores académicos deberían contar con una especialización o formación específica para asumir este tipo de tareas docentes.

Para la realización del TFG se ofertan 11 líneas/materias temáticas recogidas en la GD. Toda la información se hace a través de una reunión presencial. El acceso a ellas se realiza de acuerdo con el expediente académico. De acuerdo con la normativa del TFG al alumno se le asigna el tutor de acuerdo con su perfil, doctorado, dedicación permanente y experiencia académica. Para cada línea temática se organiza un aula virtual lo que facilita la relación del alumnado con los tutores. La satisfacción de los alumnos de la modalidad presencia con el TFG (E18a) está entre 2,36 y 2,88, excepto la relación entre los créditos teórico y la carga de trabajo, 2,36. Para la modalidad a distancia (E18aPV) ha estado entre 2,35 y 2,90, siendo también la relación entre los créditos teórico y la carga de trabajo 2,35. No se cuenta con un perfil especial, en ningún de las modalidades, para la dirección de los TFG ya que es requisito el grado de doctor para su dirección.

La evolución del profesorado hacia el incremento de profesorado parmente, tal y como se recomendó en la acreditación no ha experimentado mucho crecimiento, pero como se señala en el IA el tema es complejo. En opinión de los redactores del IA, el profesorado asociado

desempeña un papel fundamental por su especialización.

Desde el inicio de la implantación del título el perfil del PDI es acorde con las necesidades del título. La T1 permite acceder por enlace al CV breve de los profesores, aunque aún no está el acceso completo. La información es breve.

En relación con la satisfacción del alumnado con la competencia docente del profesorado en la modalidad presencial, las puntuaciones son: 2,76 en cumplimiento del profesorado, 2,57 en estructura de las sesiones y claridad expositiva, 2,55 en interés y preocupación del profesorado por el aprendizaje, 2,47 en tutoría y orientación académica y 2,93 en grado de seguimiento que hace el profesorado de la guía docente.

Se podría mejorar la puntuación de la tutoría y orientación académica, por lo que se debería prestar atención a este aspecto y plantear medidas y estrategias para el profesorado.

Por su parte, en la modalidad a distancia es levemente superior en casi todos los ítems: 2,76 en cumplimiento del profesorado, 2,62 en estructura de las sesiones y claridad expositiva, 2,57 en interés y preocupación del profesorado por el aprendizaje, 2,51 en tutoría y orientación académica y 2,88 en grado de seguimiento que hace el profesorado de la guía docente.

La valoración del alumnado sobre el interés y preocupación del profesorado en las diferentes asignaturas es de 2,76. Apreciación que presenta un cierto margen de mejora.

De la visita se desprende la necesidad de seguir llevando a cabo acciones para la estabilización del profesorado y de implementar el programa DOCENTIA para impulsar el valor de la docencia

4.2 El personal académico es suficiente y dispone de la dedicación adecuada para el desarrollo de sus funciones y atender a los estudiantes.

VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA: B: Se alcanza

JUSTIFICACIÓN DE LA VALORACIÓN:

El volumen de profesorado asociado durante el curso académico 2020-21 representa el 46 % del PDI en la modalidad presencial y el 38,6 % en la modalidad a distancia, lo cual resulta relativamente alto, especialmente en el caso de la primera modalidad. Aunque son circunstancias que se justifican por las aportaciones que hace al título el profesorado asociado por su experiencia profesional, condicionan o limitan significativamente la constitución de equipos estables (con perfiles docentes e investigadores), la dedicación completa a la Universidad, el liderazgo y desarrollo de proyectos de investigación e innovación docente, etc. También limitan el desarrollo de la carrera docente, científica y académica, el reconocimiento en evaluaciones positivas de la actividad docente (quinquenios) e investigadora (sexenios de investigación y transferencia), etc.

Según la tabla 3, se cuenta con 33 sexenios y 60 quinquenios en la modalidad virtual y con 29 sexenios y 55 quinquenios en la modalidad presencial. El Autoinforme aclara que la gran cantidad de profesorado asociado se debe a "la necesidad de contar con profesionales de los diferentes ámbitos de la Educación Social en activo, dado el carácter práctico de la titulación".

Las bajas proporciones de profesorado con tramo responden a la naturaleza de la estructura del profesorado que imparte docencia en los grados (alta proporción de profesorado asociado que, según la figura contractual, no puede solicitar el reconocimiento). La estabilización del profesorado ha sido objeto de información en varias audiencias, expresándose la necesidad de seguir con la política de estabilización del profesorado.

La titulación de Grado de Educación Social (GEDS) tiene unos numerus clausus de 65 y 55 alumnos de nuevo ingreso para la modalidad presencial y a distancia (respectivamente), por lo que la ratio de alumnos por profesor es de 6-7, excepto en el curso 2020-21 que ha llegado a 4,6 estudiantes en ambas modalidades (Tabla 4a). Esta proporción resulta adecuada para potenciar los procesos de interacción más participativos y para los resultados de aprendizaje.

4.3 El profesorado se actualiza de manera que pueda abordar, teniendo en cuenta las características del título, el proceso de enseñanza-aprendizaje de una manera adecuada.

VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA: B: Se alcanza

JUSTIFICACIÓN DE LA VALORACIÓN:

La UIB junto con el Instituto de Investigación e Innovación Educativa ofertan a todo su profesorado un plan formación permanente, en plataformas tecnológicas y docencia a distancia, y además el profesorado tiene acceso al plan del grupo de universidades G9 lo que amplía sus posibilidades de formación tanto on line como presencial. La valoración que el profesorado hace de esta formación es de 2,87 (E18). Esta valoración en el periodo de docencia adaptado por el Covid ha sido de 3,17.

De acuerdo con las evidencias aportadas y el IA observamos que el profesorado vinculado a esta titulación se ha venido actualizando permanentemente, participando en numerosos cursos y proyectos de innovación. Según la Tabla 5. E09a y E09b, desde el curso 2015-2016 se registran 40 proyectos de innovación docente (4 en el curso 2020-21) en los que se ha involucrado profesorado en calidad de colaboradores y otros como investigadores principales. Asimismo, puede señalarse su compromiso con la actualización formativa en el ámbito pedagógico, ya que han asistido con aprovechamiento a 357 actividades de formación vinculadas al Plan de formación de la UIB (Programa de Mejora de la formación Inicial del Profesorado, Formación Específica del PDI) y el Plan de formación del profesorado del Grupo de Universidades G9. Algunos de esos cursos están relacionados con plataformas tecnológicas educativas y docencia a distancia, especialmente los vinculados a Moodle y al Aula Virtual, evaluación en sistemas no presenciales, creación de páginas webs docentes, metodologías emergentes y activas, con investigación y plataformas y recursos tecnológicos, siendo esta última respaldada por el gran porcentaje de asignaturas que hacen uso de la Aula Digital facilitando la comunicación entre profesorado y estudiantes. Debido a la pandemia la implicación del profesorado en el conocimiento y uso de tecnologías ha aumentado convirtiendo el aula digital en una herramienta de comunicación habitual con los estudiantes. La actualización continua también hay evidencia con la participación de la jefa de estudio en otras universidades en el marco del programa ERASMUS+ (E09c).

En general, el profesorado se actualiza a través de las ofertas de la UIB y por iniciativa personal.

Esta actualización permanente ha sido valorada de forma positiva por la evaluación externa de AQUIB.

Según la Tabla 5. E09c, desde 2015 se han realizado 5 estancias internacionales en el marco de los programas de movilidad del profesorado (Erasmus + con fines educativos) a diferentes países europeos. Sería aconsejable potenciar la participación del profesorado en las convocatorias anuales de Erasmus Docencia y Erasmus Formación: impartición de docencia en otra universidad de la Unión Europea y movilidad de personal docente universitario a otros centros universitarios con fines formativos.

4.4 (En su caso) La universidad ha hecho efectivos los compromisos incluidos en la memoria de verificación y las recomendaciones definidas en los informes de verificación, autorización, en su caso, y seguimiento del título relativos a la contratación y mejora de la cualificación docente e investigadora del profesorado.

VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA: No aplica

JUSTIFICACIÓN DE LA VALORACIÓN:

En el caso del Grado en Educación Social, se han mantenido los compromisos adquiridos en la Memoria verificada del título relativos a la estructura del PDI. Los informes de seguimiento internos y externos del título no han expresado recomendaciones con respecto a esta directriz. En la modificación del plan de estudios se completó e incluyó la actualización de la información referente al profesorado con relación a las modalidades y el porcentaje de dedicación al título.

Por tanto, como afirma el Informe de Autoevaluación, en el caso del Grado en Educación Social, esta directriz no aplica.

CRITERIO 5. PERSONAL DE APOYO, RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS

ESTÁNDAR: EL PERSONAL DE APOYO, LOS RECURSOS MATERIALES Y LOS SERVICIOS PUESTOS A DISPOSICIÓN DEL DESARROLLO DEL TÍTULO SON LOS ADECUADOS EN FUNCIÓN DE LA NATURALEZA, MODALIDAD DEL TÍTULO, NÚMERO DE ESTUDIANTES MATRICULADOS Y COMPETENCIAS A ADQUIRIR POR LOS MISMOS.

5.1 El personal de apoyo que participa en las actividades formativas es suficiente y soporta adecuadamente la actividad docente del personal académico vinculado al título.

VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA: B: Se alcanza

JUSTIFICACIÓN DE LA VALORACIÓN:

El personal de apoyo de la titulación es el propio de la UIB, que está a disposición no solo de esta, sino también de todos los títulos ofertados en la Facultad de Educación. Como se indica en el IA de Acreditación, la titulación recibe el apoyo directo de los Servicios Administrativos del edificio Guillem Cifre de Colonya y del edificio Beatriu de Pinós (<https://www.uib.cat/lauib/Govern-i-organitzacio/estructura/serveis/sagc/>). Son 17 personas las

que integran los servicios administrativos (gestión académica, apoyo institucional y gestión económica) bajo la dirección de la administradora de centro. Se cuenta, además, con una plantilla de personal de servicios de las conserjerías del edificio, conformada por 7 personas. Asimismo, existe un personal de administración y servicios (5 personas) de la Biblioteca (<https://biblioteca.uib.cat/oferta/biblioteques/Biblioteca-Guillem-Cifre-de-Colonya.cid196110>), dependiente del Servicio de Biblioteca y Documentación.

Por otro lado, el centro se apoya en otro personal de servicios centrales y técnicos: Unidad de Gestión de los Estudios de Grado (UGEG, <https://ugeg.uib.cat/>, antigua Oficina de Apoyo a la Docencia), Servicio de Estadística y Calidad (SEQUA), el Servicio de Alumnos y Títulos (SAT, <https://sat.uib.cat/>) que incluye, a su vez, otras secciones de apoyo.

La satisfacción sobre los soportes administrativos derivados de las evidencias por parte del alumnado ha sido de (E18a) (T4b) 2,85 (presencial) y 2,89 (virtual) en el curso 2020-21. Los de la T4b han variado poco desde 2015.

En cuanto a la encuesta realizada por el profesorado, estos muestran un elevado grado de satisfacción (3,58) en relación con el apoyo administrativo, puntuación ligeramente superior a la media de la UIB (3,54). Por último, la satisfacción del Personal de Administración y Servicios (PAS) es elevada tanto en lo que respecta a la organización de las titulaciones con las que colabora, como con el trabajo conjunto con el equipo de decanato y direcciones, con una puntuación de 3,67 en una escala de 1 a 4 en el curso 2020-21 (Tabla 5. E18c). En el apartado "Tecnología e Infraestructura" aparece un ítem, la aplicación de SIGMA, que ha obtenido una valoración de 2. Esta baja estimación se debe, según comentaron los interesados durante las audiencias de la Comisión Externa durante la visita, al proceso de adaptación del personal a esta nueva plataforma. Todos los ítems en periodo de normalidad han sido valorados por encima de 3 (E18c).

Por lo que respecta a los procesos de actualización del PAS, su oferta formativa se desarrolla a partir de las necesidades detectadas o manifestadas. No obstante, no se aportan evidencias de cursos de formación recibidos.

5.2 Los recursos materiales (las aulas y su equipamiento, espacios de trabajo y estudio, laboratorios, talleres y espacios experimentales, bibliotecas, etc.) se adecuan al número de estudiantes y a las actividades formativas programadas en el título.

VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA: B: Se alcanza

JUSTIFICACIÓN DE LA VALORACIÓN:

Las infraestructuras al servicio de la titulación parecen apropiadas al tamaño, accesibilidad y disponibilidad de recursos técnicos e informáticos necesarios para garantizar la calidad de la docencia. El número de aulas para las diferentes modalidades de grupo (grandes y pequeñas) es suficiente y adecuado. Se intenta que cada curso aumente el número de aulas que cuentan con el equipamiento adecuado (E12). De acuerdo con esta evidencia, el centro cuenta con 19 aulas con gran capacidad y equipadas con mobiliario fijo y móvil que responden a las necesidades metodológicas. Los recursos materiales, su equipamiento y los espacios de trabajo

se consideran apropiados y, a lo largo de los cursos académicos, han ido mejorando y adaptándose a las necesidades sobrevenidas por el COVID-19.

En el IA se indica que a partir del curso 2019-20 dio comienzo un proceso de transformación de los espacios educativos que aún no ha concluido. Están en la fase del cambio de mobiliario para adaptarlo a las exigencias de metodologías más activas y participativas. Durante la visita del panel de expertos se ha podido constatar las mejoras alcanzadas en el proceso de adaptación de los espacios.

Las necesidades de conexión y medios informáticos son atendidas suficientemente por la UIB, ya que dispone de red wifi en todos los edificios, así como de aulas informáticas.

La accesibilidad arquitectónica está garantizada en la UIB y especialmente en la Facultad de Educación para las necesidades del alumnado matriculado en los diferentes títulos que en ella se imparten. Desde esta perspectiva, es especialmente relevante la función de la Oficina Universitaria de Apoyo a Personas con Necesidades Especiales, ya que trabaja para que no existan barreras arquitectónicas ni de comunicación. Según los datos alojados en la página web (https://www.uib.cat/digitalAssets/656/656437_124.pdf), han sido 236 los estudiantes atendidos por la Oficina durante el curso 2020-2021, de los cuales una parte importante de las consultas se ha debido a problemas motrices, visuales y audición.

En este sentido, se registra un grado de satisfacción del alumnado con respecto a las aulas, instalaciones, salas de estudio, laboratorios, aulas de informática, etc. de 2,60 en la modalidad presencial y 2,62 en la modalidad a distancia (en una escala de 1 a 4). Esta puntuación es relativamente más baja que la de los dos cursos anteriores (2,82 en la modalidad presencial y 3,06 en la modalidad a distancia durante el curso 2019-2020); aspecto que sorprende un poco si se tiene en cuenta el proyecto de transformación del mobiliario iniciado en 2019. La valoración que hacen de los servicios de orientación y apoyo al estudiantado (Biblioteca...) es de 2,73 y 2,72, valoración bastante inferior a la calificación obtenida en cursos anteriores (3,18 y 3,00 en el curso 2019-2020).

Por su parte, el profesorado expresa un grado de satisfacción de 3,00 con respecto a la adecuación de las aulas, instalaciones, equipamientos (audiovisual, informático...), si bien es cierto que esta calificación es inferior a la media de la UIB (3,23). No obstante, es en relación con el soporte de los servicios administrativos y otro personal técnico donde se obtiene un mejor nivel de satisfacción por parte de la plantilla docente (3,58), superior a la media de la UIB (3,54).

En cuanto al centro de recursos de enseñanza y aprendizaje, la Facultad cuenta con su propia biblioteca, cuyo espacio y fondos bibliográficos son suficientes para el desarrollo de los aprendizajes del alumnado. Cada curso los profesores se encargan de la adquisición de fondos para satisfacer las necesidades de los estudiantes. La valoración de los estudiantes se sitúa ente 2,73 (presencial) y 2,72 (virtual) con un ligero descenso desde 2015 (T4 y E18a). Por su parte, el profesorado registra una mayor valoración, con un 3,40 globalmente (E18b). El uso de la biblioteca parece haber ido descendiendo a lo largo de este periodo. El PAS manifiesta una satisfacción de 3,25 (E18c)

Asimismo, en el IA se destaca el espacio virtual del Aula virtual (E13) que ha permitido y está

permitiendo crear un espacio de información y comunicación entre profesorado y sus estudiantes. Esa herramienta ha jugado un papel fundamente en el período de pandemia. La plataforma ha sido valorada por los estudiantes con un 2,94.

5.3 En el caso de los títulos impartidos con modalidad a distancia/semipresencial, las infraestructuras tecnológicas y materiales didácticos asociados a ellas permiten el desarrollo de las actividades formativas y adquirir las competencias del título.

VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA: B: Se alcanza

JUSTIFICACIÓN DE LA VALORACIÓN:

La titulación, que cuenta con las dos modalidades, cuenta con la infraestructura tecnológica propia de la UIB para la modalidad no presencial. Las herramientas del Aula Digital permiten comprobar la asistencia a clase de los estudiantes, gestionar la base de datos para diferentes registros, desarrollar multimedia, gestionar consultas con los estudiantes, realizar acciones E-Voting, realizar talleres por pares de trabajo de los estudiantes, gestionar tareas por parte del profesor y su evaluación, crear y gestionar glosarios, wiki para la gestión de páginas webs, lección para la presentación de contenido y prácticas por parte del profesor, reuniones zoom y cuestionario para encuestar a los alumnos. Este recurso ha influido positivamente en este grado para su modalidad virtual.

En cuanto al grado de satisfacción del alumnado de la modalidad a distancia con la plataforma durante el curso 2020- 2021, fue relativamente positivo, obteniendo un 2,8 en una escala de 1 a 4. Sin embargo, en comparación con cursos anteriores, se aprecia un leve descenso: 3,00 en 2017-18; 3,19 en el curso 2018-19 y 3,30 en el curso 2019-20 (Tabla 4b).

5.4 Los servicios de apoyo y orientación académica, profesional y para la movilidad puestos a disposición de los estudiantes una vez matriculados se ajustan a las competencias y modalidad del título y facilitan el proceso enseñanza-aprendizaje.

VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA: B: Se alcanza

JUSTIFICACIÓN DE LA VALORACIÓN:

La UIB cuenta en su organigrama con diferentes servicios de apoyo y orientación académica, profesional y de movilidad para los estudiantes de otras titulaciones y de esta titulación en particular (E14a).

Según la información accesible a través de la página web (<https://seras.uib.cat/Estudiar/>), se oferta el Programa de Orientación y Transición a la Universidad, cursos de preparación para alumnos de nuevo ingreso, así como recursos electrónicos.

Asimismo, la Universidad ha desarrollado recientemente un Plan de Acción Tutorial (PAT) que incluye acciones que van desde la entrada de los alumnos en la universidad para el asesoramiento de matrícula, etc., durante la carrera y al finalizar los estudios sobre salidas profesionales. Este PAT es un proceso clave en el SGIC y un derecho del estudiante. Dentro del

PAT, se ha implantado recientemente el programa piloto "Tutorías entre iguales", cuya finalidad es el acompañamiento de los estudiantes noveles por parte de los más veteranos a su entrada a la universidad.

La mejora del aprendizaje y la orientación educativas son también servicios con los que cuentan los estudiantes para apoyar las tutorías individuales del profesorado. Al inicio del curso académico se organizan reuniones entre la jefa de estudios y la coordinadora de prácticas para facilitar el apoyo continuado de los estudiantes tanto en los procesos vinculados al TFG como al de los prácticums.

La biblioteca también se ve implicada en este apoyo con la oferta de cursos para la mejora de las competencias en el uso y gestión de sus recursos, apoyo al TFG, evitación del plagio, etc.

La movilidad también tiene su apoyo institucional a través de programas y el Servicio de Relaciones Internacionales e información sobre programas de movilidad e intercambio en el enlace Somos internacional. En la página web de la UIB (<https://internacional.uib.es/Mobilitat-i-intercanvi/AlumnatUIB/>) se proporciona información acerca de los diferentes programas de movilidad (ERASMUS+ Estudios KA131, ERASMUS+ Países asociados KA107, Convenios de intercambio, Erasmus+ Prácticas KA131, SICUE, DRAC, Alumnos visitantes), así como normativa de los intercambios, coordinación, becas y ayudas de movilidad y calendarios de convocatorias. En este sentido, una de las debilidades del título, tal y como aparece en el IA, está en la escasa movilidad del alumnado. Deberían arbitrarse mecanismos de potenciación de la movilidad nacional e internacional, ya que el número de estudiantes entrantes y salientes no es relevante. Es en el programa ERASMUS+ donde registra mayor participación del alumnado. En el curso académico 2020- 21, debido quizá a la pandemia, no ha habido estudiantes que hayan participado en programa de movilidad alguno, excepto 2 entrantes del programa SICUE, 1 entrante del programa ERASMUS+ KA103 estudios y uno saliente del programa ERASMUS+ KA103 estudios.

Dentro del programa de apoyo se encuentran las jornadas de bienvenida; en segundo curso se organiza otro programa para facilitar información sobre las prácticas/prácticum.

Asimismo, la UIB ofrece apoyo y asesoramiento a sus egresados a través del modelo denominado cápsulas online de éxito profesional o de fomento de la empleabilidad a través de Departamento de Orientación e Inserción Profesional (DOIP) (E14a), ofreciendo sesiones individualizadas de orientación profesional, ofertas laborales, talleres de orientación, itinerario de inserción profesional, etc.

Todos estos servicios de orientación y ayuda de apoyo han sido valorados por los estudiantes con valores entre 2,73 (presencial) y 2,72 (virtual) (T4b) con una leve caída a lo largo de los años.

5.5 En el caso de que el título contemple la realización de prácticas externas, éstas se han planificado según lo previsto y son adecuadas para la adquisición de las competencias del título.

VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA: B: Se alcanza

JUSTIFICACIÓN DE LA VALORACIÓN:

Las prácticas externas (30 créditos obligatorios repartidos entre el Prácticum I y Prácticum II) se desarrollan de acuerdo con lo establecido en la MV y la renovación de la acreditación. Estas prácticas incluidas en el Módulo 4 son cursadas por los estudiantes en cuarto curso, tanto en el primero como en el segundo semestre. De acuerdo con el Plan de estudios, son esenciales para la adquisición de las competencias previstas en el perfil de egreso. Durante el curso 2020-21 (E15) los 53 alumnos han cursado estas prácticas en 24 entidades socioeducativas (E30, p53).

En el último informe final de acreditación de 2017, se recomienda ajustar el perfil de los tutores de prácticas (selección y definición de centros y tutores en cuanto al perfil profesional) en coordinación con el Colegio de Educadores Sociales (CEESIB).

Como complemento a estas prácticas, los alumnos pueden también realizar prácticas extracurriculares, pero con difícil reconocimiento por no garantizar la adquisición de competencias de la titulación. En el curso 2020-21, 11 estudiantes cursaron estas prácticas en 6 entidades (E15).

La responsabilidad directa de las prácticas es de los responsables de la titulación con la supervisión y directrices de la Facultad de Educación.

Las prácticas externas del grado se regulan según la normativa específica de la UIB y las normas establecidas en la guía docente de las asignaturas Prácticum I y Prácticum II. Igualmente, la Facultad de Educación cuenta con una normativa específica de prácticas. Así pues, todas las prácticas curriculares se desarrollan al amparo del convenio de cooperación educativa entre las empresas que ofrecen plazas de prácticas y los distintos centros (Tabla 6. E31). En los últimos años, los convenios se han ido revisando para responder a los compromisos después de las recomendaciones del Informe final de renovación de la acreditación de 2017. Las prácticas externas incluyen la estancia, durante el cuarto curso del GEDS, un total de 420 horas en el centro.

Estas prácticas son comunes a ambas modalidades. El aula digital es común para ambas modalidades. El coordinador de prácticas y la Comisión está integrada por los dos tutores de Prácticum I y PII; son los responsables de revisar y adaptarlas los correspondiente manuales (E28 Prácticas I y E29 Prácticas II) que recogen todas estas normativas y orientaciones.

Para la realización de las prácticas la UIB, la Facultad de Educación y la titulación de Educación Social tienen establecidos convenios firmados con entidades de ámbito empresarial y social (E31). Desde la renovación de la acreditación (2017), estos convenios se han ido revisando, así como el perfil de los tutores académicos y profesionales tal y como queda también reflejado en AdM7 y AdM8 (Plan de mejora de 4 de mayo del 21).

La evaluación y seguimiento de las prácticas se realiza mediante la coordinación en la que intervienen tres agentes: la coordinación y los dos tutores por parte del centro/empres y la universidad-académico. Todos se rigen por el Manual de Prácticas I (E28) y II (E29) disponible en el Aula virtual. En dicho manual se detallan todas las fases. El asesor académico y el tutor de centro tienen la responsabilidad de coordinarse y reunirse para cumplir lo establecido en la GD/ Manual.

Durante el curso 2020-21, el grado de satisfacci n del alumnado con las pr cticas externas es muy positivo en ambas modalidades en sus diferentes aspectos: 1.  Planificaci n y organizaci n (2,92 en modalidad presencial y 3 en modalidad a distancia); 2.  Apoyo y relaci n con el tutor acad mico (2,84 en modalidad presencial y 2,83 en modalidad a distancia); 3.  Apoyo y relaci n con el tutor de centro (3,11 en modalidad presencial y 3 en modalidad a distancia) y 4.  Resultado de aprendizaje (2,94 en modalidad presencial y 2,93 en modalidad a distancia). El IA valora positivamente el programa de la PE.

5.6 (En su caso) La universidad ha hecho efectivos los compromisos incluidos en la memoria de verificaci n y las recomendaciones definidas en los informes de verificaci n, autorizaci n, en su caso, y seguimiento del t tulo relativos al personal de apoyo que participa en las actividades formativas, a los recursos materiales y a los servicios de apoyo del t tulo.

VALORACI N SEMICUANTITATIVA: B: Se alcanza

JUSTIFICACI N DE LA VALORACI N:

En el Informe final de renovaci n de la acreditaci n (2017), la Comisi n de Garant a de Calidad a trav s del Plan de Mejora se compromet  a "ajustar los perfiles profesionales de los estudiantes, tutores de pr cticas (selecci n y definici n de centros y tutores en cuanto al perfil profesional) y todos aquellos agentes implicados, en coordinaci n con el Colegio de Educadores Sociales (CEESIB)". Esto se ha ido realizando durante los  ltimos cursos acad micos, renovando constantemente los convenios de cooperaci n educativa y mejorando los perfiles profesionales del alumnado y de los tutores de pr cticas.

En cuanto a los recursos y servicios, puede indicarse el proyecto de transformaci n del mobiliario de las aulas iniciado en 2019 con el fin de favorecer las din micas metodol gicas activas, aspecto que la Comisi n Externa ha podido comprobar durante la visita.

DIMENSI N 3. RESULTADOS

CRITERIO 6. RESULTADOS DE APRENDIZAJE

EST NDAR: LOS RESULTADOS DE APRENDIZAJE ALCANZADOS POR LOS TITULADOS SON COHERENTES CON EL PERFIL DE EGRESO Y SE CORRESPONDEN CON EL NIVEL DEL MECES (MARCO ESPA OL DE CUALIFICACIONES PARA LA EDUCACI N SUPERIOR) DEL T TULO.

6.1 Las actividades formativas, sus metodolog as docentes y los sistemas de evaluaci n empleados son adecuados y se ajustan razonablemente al objetivo de la adquisici n de los resultados de aprendizaje previstos.

VALORACI N SEMICUANTITATIVA: B: Se alcanza

JUSTIFICACI N DE LA VALORACI N:

La metodolog a y las actividades docentes presentadas en las est n dise adas, en general, con

el objetivo de ofrecer oportunidades al alumnado para integrar los resultados del aprendizaje. Las actividades están programadas de manera coherente con los objetivos y los resultados de aprendizaje a adquirir y con la modalidad de impartición. Asimismo, las actividades están definidas por los distintos profesores de las asignaturas en las mediante la herramienta ACADEMIC (Tabla 1).

De acuerdo con los criterios establecidos para evaluar esta directriz, los aspectos a considerar se relacionan con las metodologías docente, los sistemas de evaluación de acuerdo con el tipo de modalidad, la adecuación del TFG y la opinión de los agentes implicados. Estos ámbitos se desarrollan en la MV en el apartado "Planificación de las enseñanzas" distribuido en módulos, materias y asignaturas (MV p. 26). En la planificación de las asignaturas en las Guías docentes (GD) se establecen la metodología docente y todos los aspectos que el modelo UIB ha diseñado para su generación, contemplando de forma coherente todos los apartados: objetivos, competencias, contenido, metodología, etc. (T1 y E16) a través de la herramienta telemática institucional ACAEMIC. La asignación del profesorado a la asignatura viene determinada por su conocimiento, experiencia y formación (E09a). En el caso de del grado de Educación Social cada GD incorpora un apartado para la modalidad online en los apartados de Metodología docente, evaluación del aprendizaje, recursos, bibliografía y documentación complementaria (página web y T1).

La GD recogen el apartado sobre la Evaluación del aprendizaje con una especificación del peso de la calificación por actividades. En la página web el alumno dispone de fechas de evaluación y recuperación.

La experiencia del profesorado y su participación en cursos de innovación hacen posible esta adaptación a ambas modalidades (E09).

Como se señala en el IA, los resultados de rendimiento académicos obtenidos (90,2 % modalidad presencial y 78,6 % modalidad a distancia en 2020-21) y su evolución a lo largo del periodo evaluado (87,5 modalidad presencial y 64,1 % modalidad a distancia en 2015-16; 86,9 % modalidad presencial y 65,9 % modalidad a distancia en 2016-2017; 84, 7 % modalidad presencial y 69,4 % modalidad a distancia en 2017-18; 85,9 % modalidad presencial y 67,8 % modalidad a distancia en 2018-19 y 92,1 % modalidad presencial y 71,8 % modalidad a distancia en 2019-20) confirman cierta idoneidad de las actividades formativas y las metodologías.

Los sistemas y criterios de evaluación son adecuados para certificar y discriminar los resultados del aprendizaje. En relación con las valoraciones de satisfacción, que en este título se presentan en la tabla E18a del IA, el alumnado -con un porcentaje de respuesta bajo- juzga relativamente positivos los sistemas de evaluación y actividades evaluativas, con puntuaciones que se han ido fluctuando ligeramente a lo largo del periodo sometido a acreditación: 2,46 en 2015-16; 2,72 en 2016-17; 2,43 (presencial) y 2,52 (a distancia) en 2017-18; 2,61 (presencial) y 2,39 (a distancia) en 2018-19; 2,92 (presencial) y 2,59 (a distancia) en 2019-20 y 2,48 (presencial) y 2,46 (a distancia) en 2020-21. En líneas generales, el grado de satisfacción con lo aprendido alcanza una media de 2,77 en el último curso tanto en la modalidad presencial como en la modalidad a distancia.

Los rendimientos de todas las asignaturas del plan de estudio aparecen en la evidencia T2 y

parecen apoyar el rendimiento académico suficiente.

El TFG recibe una atención especial por lo que supone la realización de esta asignatura para la consecución de las competencias. La GD (T1) se ajusta a las características y perfil del título. Las temáticas (E17) elegidas por los estudiantes están en relación con los 12 contenidos de la GD (líneas propuestas por los profesores) y las líneas de investigación del profesorado. En la GD se establece el peso de la evaluación: 85 % por el trabajo y 15 % por la defensa ante un tribunal. En la E23 se incluyen la Normativa, el Manual, el apoyo que pueden recibir los alumnos de la biblioteca, etc. para la realización del TFG.

Los TFG y las prácticas externas se supervisan y evalúan con criterios adecuados. Aparecen 56 TFG defendidos en 2020- 21 con una media de calificación de 7,46; hay dos suspensos con un 0 de calificación global.

El grado de satisfacción durante el curso 2020-21 de los estudiantes con el TFG está entre 2,36 y 2,88 en el grupo presencial, siendo el de relación entre créditos y carga teórica el que recibe la valoración más baja: 2,36 (E18a). En el grupo virtual la valoración de los ítems está entre 2,35 y 2,90, siendo también la más baja para el ítem sobre la carga de trabajo: 2,35 (E18aPV). Estos datos están haciendo que los responsables se estén replanteando esta asignatura a nivel de Facultad de Educación y hacer una adecuación a las necesidades del alumnado. En la página web en la asignatura TFG se incluye la relación de títulos de los trabajos defendidos en varios cursos académicos. El del 2020-21 coincide con la E17.

Los sistemas de evaluación para las asignaturas son de acceso público, estando incluidos en el marco del diseño completo de cada módulo. Por los datos que se proporcionan, los niveles de rendimiento en las asignaturas seleccionadas son elevados, incluyendo los referidos al Prácticum II y al TFG. En relación con los sistemas de evaluación utilizados desde la implantación del Grado, más de la mitad de las asignaturas han logrado establecer un adecuado equilibrio entre las actividades de evaluación individuales y las grupales, obteniendo 20 de las 38 asignaturas del plan más del 90 % de tasas de rendimiento. No obstante, casi la mitad tienen una tasa de rendimiento por debajo del 90 % de aprobados.

6.2 Los resultados de aprendizaje alcanzados satisfacen los objetivos del programa formativo y se adecúan a su nivel en el MECES.

VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA: B: Se alcanza

JUSTIFICACIÓN DE LA VALORACIÓN:

Las evidencias aportadas en la T2, T4a, E01, E15, E16, E17 y E19 muestran el grado de consecución de los resultados de aprendizaje previstos en el grado de Educación Social y que pasamos a comentar.

En la T4a se aportan la evolución de las tasas y datos globales del título para los años objeto de evaluación y con referencia a la MV. Sobre el número de estudiantes de nuevo ingreso no se ha superado lo establecido en la Memoria tanto en la modalidad presencial como en la virtual.

Lo mismo sucede con la tasa de eficiencia se encuentra por encima del 70 % establecido en la

MV para ambas modalidades y en los años sujetos a evaluación.

La tasa de rendimiento se aporta datos en la T4a, pero no en la MV. Para el curso 2020-21 la tasa está en el 90,2 % para la modalidad presencial y algo más baja para la virtual 78,6 %. En los años anteriores las tasas han sido muy similares en una y otra modalidad, aunque debemos señalar que en la virtual ha ido subiendo.

La tasa de abandono para los años que se aportan está por encima de lo establecido en la MV (20 %); está por encima en los años que se aporta información, con muy poca variación en la modalidad presencia y con datos más altos en la virtual, por encima del 47 %.

En la T2 donde se aportan los resultados de las asignaturas, ya hemos comentado en otra directriz el porcentaje de aprobados 100 % de 8 asignaturas. Por debajo del 70 % en una, en la modalidad presencial. En la virtual, 7 con el 100 % de aprobados y 8 por debajo del 70 % de aprobados.

Para el caso del TFG y las prácticas en la T2, se observa que el porcentaje de aprobados en primera matrícula está por encima del 78,05 % en la modalidad presencial. En la virtual está en el 66,67 %. En el caso de las prácticas I y II, la tasa de éxito está en el 100 % en la virtual y 84,75 en las prácticas I y 93.1 % en las practicas II en la presencial.

La duración media de los estudios es de 4,8 años en ambas modalidades (IAS, 2019-20, p10). El perfil de los egresados es coherente con el establecido en la MV, lo que coincide con la encuesta realizada a los egresados en el curso 20-21 (E18a), que muestra una valoración de 2,64 en ambas modalidades. Los egresados manifiestan un grado de satisfacción de 7,3 (E19, ítem 5.3). La opinión de los egresados (E19 ítem 5.4) es de 6 ,9 sobre 10.

En general, el perfil de egreso real coincide con el descrito en la MV. Como indican los redactores del IA, todas las actividades formativas están diseñadas para asegurar el perfil de egreso requerido, un perfil generalista que permita dar respuesta a los diferentes ámbitos profesionales en Educador Social.

Los datos de la encuesta de inserción laboral corroboran la actualización y relevancia del perfil de egreso. El 75 % de los participantes indicaron que su trabajo actual guarda relación directa con el título cursado. No obstante, el 37,5 % indican que utilizan bastante y poco los conocimientos, competencias y habilidades adquiridas durante la carrera en el desempeño de su trabajo. La satisfacción por la formación recibida puede observarse en que el 64,7 % de los encuestados volvería a elegir el mismo título, si pudiese volver atrás y, además, en que se ha obtenido una media de 7,2 como valoración global satisfactoria con el título.

Teniendo en cuenta los datos proporcionados hasta el año 2017-18 en el "Informe de inserción laboral de los titulados (a partir de los datos de lbestat)" (E19), debe indicarse que se mantiene una tendencia positiva en las tasas de actividades, de inserción laboral, de ocupación y de adecuación. Son indicadores también de la adecuación del perfil de egresado real del título.

En síntesis, los datos aportados parecen apoyar que los objetivos del programa formativo se adecuen al nivel MECES.

CRITERIO 7. INDICADORES DE SATISFACCIÓN Y RENDIMIENTO

ESTÁNDAR: LOS RESULTADOS DE LOS INDICADORES DEL PROGRAMA FORMATIVO SON CONGRUENTES CON EL DISEÑO, LA GESTIÓN Y LOS RECURSOS PUESTOS A DISPOSICIÓN DEL TÍTULO Y SATISFACEN LAS DEMANDAS SOCIALES DE SU ENTORNO.

7.1 La evolución de los principales datos e indicadores del título (número de estudiantes de nuevo ingreso por curso académico, tasa de graduación, tasa de abandono, tasa de eficiencia, tasa de rendimiento y tasa de éxito) es adecuada, de acuerdo con su ámbito temático y entorno en el que se inserta el título y es coherente con las características de los estudiantes de nuevo ingreso.

VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA: C: Se alcanza parcialmente

JUSTIFICACIÓN DE LA VALORACIÓN:

La evolución de los datos e indicadores es parcialmente adecuada, y se ajusta al paradigma de la profesión del Grado en Educación Social, a la normativa vigente y a las características de los estudiantes de nuevo ingreso.

La Memoria verificada (MV) establece las tasas y número de plazas a ofertar a lo largo de su implantación. El ingreso entre 2015-16 y 2019- 20 en número global no ha superado los 130 establecido en la MV. En la modificación llevada a cabo en el 2022 se establecido que el número sería de 120, 65 para la modalidad presencial y 55 para la virtual. En la T4a se aportan los datos de estudiantes SIIU de nuevo ingreso en la que observamos que no se ha superado lo recomendado en renovación de la acreditación de 2017. En el curso 2020-21 los estudiantes SSU han sido 56 para la presencial y 40 para la virtual.

El perfil de ingreso se hace a partir de lo establecido en la MV, los criterios de admisión y la normativa vigente. Dichos criterios aparecen públicos en la página web del título, siendo mayoritariamente a partir de las pruebas de acceso a la universidad (PAU). La opinión del profesorado sobre el nivel de preparación del alumnado ha sido de 2,72, sobre su motivación y actitud ha sido de 2,90 para el curso 2020-21. No coinciden con los de IA. Los datos recogidos en el Informe anual de seguimiento 2019-20 para los cursos 2015-2020 está entre 2.22 y 3 sobre el nivel de preparación. Sobre la actitud entre 2,68 y 3,23 (IAS 2019-20, p23).

Las tasas de graduación, rendimiento y eficacia mantienen una tendencia positiva y resultan coherentes con las previsiones realizadas en la MV. No obstante, debe indicarse que la base de cálculo para obtener el porcentaje de tasa de graduación se realiza únicamente sobre la población SIIU, o sea, sobre los alumnos matriculados de nuevo ingreso excepto los que han obtenido un reconocimiento de créditos superior a 30 ECTS.

Teniendo en cuenta como base de cálculo los ECTS matriculados, la relación de la tasa de rendimiento académico (una constante superior al 90 % durante los años sometidos a evaluación) es coherentes con la aplicación de la normativa de permanencia para el Grado en Educación Social de la UIB: se establece 30 ECTS aprobados el primer año y 60 ECTS durante los dos primeros años.

En cuanto a las tasas de abandono, los porcentajes son superiores a las previsiones

establecidas en la MV. No se proporciona información sobre los tres últimos años, por lo que no puede concluirse que exista un descenso progresivo en este sentido.

En este sentido, gracias al "Informe Interrupción de los estudios de GPE2" (2022) se han podido conocer que un 68,4 % tienen como principal motivo del abandono motivos personales y/o socioeconómicos (problema: económicos, de salud o familiares, cambio de residencia, etc.) y un 31,6 % por motivos relacionados con el contexto universitario.

Tras las audiencias, y atendiendo a las evidencias aportadas se detecta la organización de horarios como posible causa de la tendencia al abandono de los estudios. En este sentido, se recomienda hacer un seguimiento exhaustivo de la evolución de este indicador, para que, en el caso de que se mantenga en estos valores, se establezcan las medidas correctoras oportunas.

7.2 La satisfacción de los estudiantes, del profesorado, de los egresados y de otros grupos de interés es adecuada.

VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA: B: Se alcanza

JUSTIFICACIÓN DE LA VALORACIÓN:

La satisfacción de los estudiantes, del profesorado, egresados y resto de grupos de interés es valorada de manera positiva y adecuada a los objetivos del título.

En grado de satisfacción con el programa formativo viene regulado por el SGIC en su apartado "Recogida y medición de resultados" y además es un buen indicador de la calidad de una titulación. Todos los responsables de la titulación son los encargados de analizar los resultados desde perspectivas diferentes. La participación ha sido del 25,8 % en la modalidad presencia y del 5,9 % en el virtual frente al 21,4 % de la UIB. Por ello en el Plan de mejora se recomienda animar a la participación y por parte de la UIB diseñar nuevas estrategias para mejorar esa participación. En cambio, el profesorado en el curso 2020-21 estaba por encima del 51,67 un poco por encima de la UIB 49,60 %.

La satisfacción global para el alumnado ha sido de durante el curso 2020-21 ha sido de 2,64 % para ambas modalidades siendo muy similar, aunque levemente mejor, a los años anteriores, excepto el curso 2015-16 que ofrece el dato más bajo. En cambio, la del profesorado ha sido algo más alta 3,23 en el curso 2020-21, muy similares en años anteriores. El PAS está por encima de tres en todos los años aportados. En el caso de los egresados solo se aportan datos de 2015-16. Y ninguna información para los empleadores.

Resulta adecuada la tendencia positiva en la valoración sobre el "seguimiento que hace el profesorado de la guía docente": de un 2,78 (modalidad presencial) y 2,67 (modalidad a distancia) obtenido en 2018-2019 hasta el 3 en 2020-21. Por el contrario, es en "La carga de trabajo" donde se obtiene la media más baja (2,93 y 2,88 obtenidos en 2020-21); aspecto este que deberá ser revisado por la CGC y el Consejo de Estudios.

El alumnado muestra un adecuado nivel de satisfacción sobre el TFG y las Prácticas Externas. Sin embargo, aunque se muestra una gran satisfacción con el apoyo del tutor del centro (3,11 en la modalidad presencial y 3 en la modalidad a distancia), el resto de los ítems tienen una

puntuación por debajo de 3 puntos, excepto la organización y planificación de las prácticas de la modalidad virtual que ha sido valorada con un 3.

Con respecto al TFG, tanto en la modalidad presencial como en la modalidad a distancia se expresa un grado de satisfacción mejorable relativo a la carga real de trabajo en relación con los créditos del TFG (2,36 y 2,35 en ambas modalidades respectivamente).

Por otra parte, se nota un abrupto descenso en la valoración del horario de las clases durante el curso 2020-21 (2,24 en la modalidad presencial y 2,31 en la modalidad a distancia) en comparación con el curso 2019-20 (2,63 y 3,14 respectivamente).

En el sector profesorado y PAS se aprecia una tendencia estable en cuanto a la valoración del título.

El grado de satisfacción de los egresados es de 7,2, en una escala de 0 a 10, en el curso 2019-20. Sin embargo, en cuanto a los empleadores, no se dispone de sus valoraciones sobre el título. La implementación de un sistema de recogida y análisis de datos de empleadores fue una de las recomendaciones de AQUIB en su Informe Final de Renovación de la Acreditación. La acción derivada ha sido contactar con el DOIP para recabar información sobre inserción laboral. En cualquier caso, en el Informe de autoevaluación (IA) se señala que estos expresan su opinión positiva en las reuniones que mantienen con las personas responsables de la coordinación de las prácticas externas. En cualquier caso, sería aconsejable arbitrar los mecanismos necesarios para disponer de información de este grupo de interés atendiendo a los diferentes sectores de especialización.

El formato de encuesta institucional es un instrumento pertinente de recogida de información. Sin embargo, es posible un margen de mejora en relación con el porcentaje de participación de los diferentes grupos de interés. En el IA se señala que desde el curso 2019-20 se ha implantado la estrategia de aplicación de encuestas de manera presencial; no obstante, debería ir acompañada de campañas de potenciación de la cultura de evaluación y de transmisión de la relevancia de las encuestas para la mejora continua del título.

7.3 Los valores de los indicadores de inserción laboral de los egresados del título son adecuados al contexto científico, socio-económico y profesional del título.

VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA: B: Se alcanza

JUSTIFICACIÓN DE LA VALORACIÓN:

Los valores de los indicadores de inserción laboral de los egresados del título son adecuados al contexto socioeconómico, científico y profesional del título en las Illes Balears.

La titulación dispone de distintos mecanismos para la recogida de información sobre la inserción laboral de los egresados: la "Encuesta de inserción laboral (EIL) de las personas tituladas y de su satisfacción con la formación recibida". En la encuesta de los titulados del curso 2016 (realizada en 2019-2020), ha participado un 38 % de los titulados y muestra una tasa de inserción laboral del 84,1%. Asimismo, es reseñable que el 75% ocupa un puesto relacionado directamente con la titulación.

Por otra parte, el "Informe sobre la inserción laboral de los titulados (IBESTAT)" permite conocer la inserción laboral anual de los egresados. De este modo, se puede observar que la tasa de ocupación aumenta a medida que transcurren los años desde la finalización de los estudios. Por ejemplo, en el caso de las promociones de 2015-2016 en adelante, la tasa de ocupación ha sobrepasado el 70%.

El Departament d'Orientació i inserció Professional (DOIP) de la Fundació Universitat- Empresa de les Illes Balears (FUEIB) es el servicio que favorece el empleo de los titulados y, además, resulta clave para conocer las expectativas y necesidades formativas demandadas por empresas y empleadores. Este servicio, junto a la Encuesta de satisfacción de inserción laboral y el Informe sobre la inserción laboral elaborado por IBESTAT, conforman el plan de actuación universitario para recabar indicadores fiables de inserción laboral. Asimismo, se utilizan los datos publicados por la Dirección General de Planificación y Centros Educativos de la Conselleria d'Educació i Cultura.

Siguiendo los datos extraídos del informe "Inserción laboral de los titulados" (E19), la tasa de empleo es superior a la de la población activa para el mismo período de referencia y tramo de edad, y es adecuada si se compara con la de titulaciones similares. El 75 % de los encuestados trabaja en algo relacionado directamente con el título cursado.

La tasa de adecuación mantiene una tendencia positiva y, además, es pertinente en comparación con la de otras titulaciones del mismo ámbito disciplinario. Asimismo, debe señalarse que la tasa de paro ha disminuido de manera progresiva. Ha pasado del 29,41% en 2016- 17 al 25,45% en 2017-18.

La media de valoración de la utilidad de la formación teórica y práctica (satisfacción con resultados de aprendizaje y con las actividades formativas) es adecuada comparada con la de otras titulaciones del mismo ámbito disciplinario.

Desde esta perspectiva, los valores de los indicadores de inserción laboral incluidos en el IA se corresponden con el análisis de la empleabilidad o con las previsiones realizadas incluidas en la MV del título, ya que en esta se indica que la necesidad educativa y social de Educación Social garantiza la permanente demanda de educadores sociales para el desempeño de su profesión en diversos centros y entidades.

En Palma, a 28 de octubre de 2022